

**RESOLUCION N°02 / 2017**

**REF.: Rectifica y Complementa el plano correspondiente a la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°139/2016 de fecha 07.12.2016 y su respectivo plano, y el Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°182/2016 de fecha 07.12.2016, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.**

Buín, 12 de Enero del 2017.

**VISTOS:**

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°5856 de la Dirección de Obras Municipales.
- El Permiso de Edificación N°58/2015 de fecha 20.05.2015.
- La Resolución de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°71/2015 de fecha 20.05.2015.
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°19/2016 de fecha 29.03.2016
- La Resolución de Modificación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°30-A/2016 de fecha 29.03.2016.
- El Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°182/2016 de fecha 07.12.2016.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°139/2016 de fecha 07.12.2016.
- El Plano de Recepción de Obras de Urbanización aprobado mediante la Resolución N°139/2016 de fecha 07.12.2016, para la propiedad ubicada en calle Santa Adela N°220 Lote 2, predio Rol Matriz 179-2 de esta Comuna.
- La Solicitud de la Sra. Susana Vargas G. en representación de Proyección S.A. Constructora e Inmobiliaria., mediante la Providencia N°775 de fecha 12 de Enero del 2017.
- La Orden de Giro Municipal N°11520776 de fecha 12 de Enero del 2017 por un monto de \$46.229 pesos, según lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°139/2016 de fecha 07.12.2016 y su respectivo plano, el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°182/2016 de fecha 07.12.2016, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Santa Adela N°220 Lote 2 (De Resolución N°46/2014), predio Rol Matriz 179-2 de esta Comuna.

**RESUELVO:**

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE la Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°139/2016 de fecha 07.12.2016 y su respectivo plano, y el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°182/2016 de fecha 07.12.2016, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Santa Adela N°220 Lote 2 (De Resolución N°46/2014), predio Rol Matriz 179-2 de esta Comuna, que rectifica y complementa lo siguiente:

- **En Certificado de Recepción de Obras de Urbanización, Donde Dice:**

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N°7861 de fecha 09.11.2015 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional Villa Clebes Deportivos I", Comuna de Buin. Por lo anterior, se adjunta Certificado de Recepción las medidas de Mitigación según Certificado N°28/2016 de fecha 05.10.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, que recinbió las obras de Demarcación y Señalética Vial, Obras de Mitigación

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

*Carlos Candell N° 415 - www.buin.cl*





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**Debe Decir:**

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N°7861 de fecha 09.11.2015 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional Villa Clubes Deportivos I", Comuna de Buin. Por lo anterior, se adjunta Certificado de Recepción las medidas de Mitigación según Certificado N°28/2016 de fecha 05.10.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, que recibió las obras de Demarcación y Señalética Vial, Obras de Mitigación.

- En plano de Recepción de Obras de Urbanización aprobado mediante la Resolución N°139/2016 de fecha 07.12.2016, donde dice:

**CUADRO DE SUPERFICIES LOTE A LOTE**

CUADRO DE SUPERFICIES			
MANZANA	LOTE	DIMENSIONES	SUPERFICIE (m2)
2	11	Según loteo	94,25
	2	Según loteo	94,25
	13	Según loteo	94,25

Y en planta de Loteo Definitivo, específicamente en el Lote 18, Manzana 12, indica la numeración N°2076

**Debe Decir:**

**CUADRO DE SUPERFICIES LOTE A LOTE**

CUADRO DE SUPERFICIES			
MANZANA	LOTE	DIMENSIONES	SUPERFICIE (m2)
2	11	Según loteo	94,25
	12	Según loteo	94,25
	13	Según loteo	94,25

Y en planta de Loteo Definitivo, específicamente en el Lote 18, Manzana 12, debe decir N°2079

- En Certificado de Recepción de Obras de Edificación, Donde Dice:

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**

**Resuelvo :**

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA**  
TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle / avenida / camino **SANTA ADELA** N° **220**
- Lote N° **2** manzana ----- localidad o loteo **LOTE 2 DE RESOLUCIÓN N° 46/2014**
- sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.



**Debe Decir:**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**

**Resuelvo :**

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle / avenida / camino SANTA ADELA N° 220
- Lote N° 2 manzana ----- localidad o loteo LOTE 2 DE RESOLUCIÓN N° 46/2014
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora al expediente bajo la Resolución N°02/2017 de la Dirección de Obras Municipales.
2. Entiéndase la presente Resolución con su respectivo plano complementario, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte Recepción de Obras de Urbanización N°139/2016 de fecha 07.12.2016 y su respectivo plano, y el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°182/2016 de fecha 07.12.2016, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para la propiedad ubicada en Calle Santa Adela N°220 Lote 2 (De Resolución N°46/2014), predio Rol Matriz 179-2 de esta Comuna.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



  
GIB/RCL/rct

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente Proyecto.
- Archivo DOM

